



Reporte de Auditoría ITA para el Periodo 2020

Número de documento: NI 9010389623

Sujeto obligado: EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

Puntaje autodiagnóstico: 100 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 09/10/2020 06:15 PM

Puntaje auditoría: 93 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 10/11/2020

Tipo de formulario: Tradicional

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría				
Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Sección Particular	100	100	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100	96.2	Transparencia Activa	99.5	91.9
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	100						
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100	75						
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	100	100						
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	100						
2.1 Datos abiertos	100	100	2. Información de interés	100	100			
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100	100						
2.3 Convocatorias	100	100						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	100						
2.5 Glosario	100	100						
2.6 Noticias	100	100						
2.7 Calendario de actividades	100	100						
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	100	100						
2.9 Información adicional	100	100	3. Estructura orgánica y talento humano	90	90			
3.1 Misión y Visión	100	100						
3.2 Funciones y deberes	100	100						
3.3 Procesos y procedimientos	100	100						
3.4 Organigrama	100	100						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	100						
3.6 Directorio de entidades	100	100						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
3.8 Ofertas de empleo	0	0						
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	100	100	4. Normatividad	100	100			
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	100	100						
4.3 Otros sujetos obligados	100	100						
5.1 Presupuesto general asignado	100	100	5. Presupuesto	100	100			
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	100	100						
5.3 Estados financieros	100	100						
6.1 Políticas, lineamientos y manuales	100	100	6. Planeación	100	81.2			
6.2 Plan de acción	100	75						
6.3 Programas y proyectos en ejecución	100	100						
6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100	0						
6.5 Participación en la formulación de políticas	100	100						
6.6 Informes de empalme	100	100						
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	100	7. Control	100	91.7			
7.2 Reportes de control interno	100	0						
7.3 Planes de Mejoramiento	100	100						
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100	66.7						
7.5 Información para población vulnerable	100	100						
7.6 Defensa judicial	100	100						
8.1 Publicación de la información contractual	100	100	8. Contratación	100	100			
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	100						
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100	100						
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	100						
9.1 Trámites y servicios	100	100	9. Trámites y servicios	100	100			
10.2 Registro de Activos de Información	100	88.9	10. Instrumentos de gestión de información pública.	100	81.4			
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	100	93.3						
10.4 Esquema de Publicación de Información	100	81.8						
10.5 Programa de Gestión Documental	100	50						
10.6 Tablas de Retención Documental	100	50						
10.7 Registro de publicaciones	100	0						
10.8 Costos de reproducción	100	100						



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	100						
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	100						
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	100	11. Transparencia Pasiva	100	96	Transparencia Pasiva	100	96
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	100	92						



Informe Detallado de Auditoría

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

1.1. Sección particular

- a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/ley-transparencia-y-acceso-la-información-pública>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/ley-transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%ABlica>

The screenshot shows the website interface for Metro de Bogotá. At the top, there is a logo for Metro de Bogotá and a search bar. Below the logo, there are social media icons and a search bar. The main navigation menu includes 'INICIO', 'EMPRESA METRO', 'ATENCIÓN AL CIUDADANO', and 'INFORMACIÓN INVERSIONISTAS'. The breadcrumb trail shows 'Home » Transparencia'. The main heading is 'Ley de transparencia y acceso a la información pública'. Below this, there is a list of four items: 1. Mecanismos de contacto, 2. Información de interés, 3. Estructura orgánica y talento humano, and 4. Normatividad. To the right, there is a sidebar with four links: Transparencia, Denuncias, Banco fotográfico, and Agenda.

1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano

- a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>



Contáctenos Inicio



Buscar



INICIO EMPRESA METRO · ATENCIÓN AL CIUDADANO · INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

Inicio » Transparencia » Mecanismos de contacto » Atención al ciudadano » Mapa del Sitio

Sede principal

A continuación se presentan los canales para la atención al ciudadano para recibir peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información

Sede principal

Dirección: carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
Nit: 901038962-3
Línea gratuita: 195
Correo electrónico institucional: contactenos@metrodebogota.gov.co
Correo electrónico notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@metrodebogota.gov.co
Horario de atención: lunes a viernes 8:00am - 5:30pm
Horario de atención a la ciudadanía: lunes a viernes 8:30am - 5:00pm
Departamento: Cundinamarca
Ciudad: Bogotá - Colombia
Código postal: 110221
Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias: [SDQS](https://www.metrodebogota.gov.co/sdqqs)

Atención al ciudadano

Localización física, sucursales o regionales

Transparencia

Denuncias

Banco fotográfico

Agenda

b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

c. Correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

d. Correo físico o postal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://bogota.gov.co/sdqqs/#>



Iniciar sesión

Bogotá te escucha Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas

INICIO SERVICIOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA INFORMACIÓN DE INTERÉS ACERCA DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITIOS DE INTERÉS

Bienvenidos a Bogotá te escucha, sistema de información diseñado e implementado por la Alcaldía de Bogotá como instrumento tecnológico para registrar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones de origen ciudadano, con el fin de ser atendidos por la Administración Distrital.

Selecciona a continuación alguna de las dos opciones para consultar o crear una petición.

Crea tu petición
Aquí podrás registrar tus peticiones ciudadanas para que sean atendidas por una Entidad Distrital en Bogotá.

Consulta tu petición
Aquí podrás consultar las peticiones que ya registraste en el sistema.

1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público

a. Ubicación del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

Contáctenos Inicio

INICIO EMPRESA METRO · ATENCIÓN AL CIUDADANO · INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

Inicio » Transparencia » Mecanismos de contacto » Localización física, sucursales o regionales » Mapa del Sitio

Sede principal

Nombre	Dirección	Ciudad	Departamento	Horario de atención	Datos de contacto
Sede principal	carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4	Bogotá - Colombia	Cundinamarca	lunes a viernes 8:00am - 5:30pm	Expandir

Atención al ciudadano

Localización física, sucursales o regionales

- [Transparencia](#)
- [Denuncias](#)
- [Banco fotográfico](#)

b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado cuenta con una única sede.



<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

c. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado cuenta con una única sede.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sedes>

1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales

a. Disponible en la sección particular de transparencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Metro de Bogotá | Contáctenos Inicio | Búsqueda BOGOTÁ

INICIO · EMPRESA METRO · ATENCIÓN AL CIUDADANO · INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

Inicio » Transparencia » Mecanismos de contacto » Atención al ciudadano » Mapa del Sitio

Sede principal

A continuación se presentan los canales para la atención al ciudadano para recibir peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información

Sede principal

Dirección: carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
Nit: 901038962-3
Línea gratuita: 195
Correo electrónico institucional: contactenos@metrodebogota.gov.co
Correo electrónico notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@metrodebogota.gov.co
Horario de atención: lunes a viernes 8:00am - 5:30pm
Horario de atención a la ciudadanía: lunes a viernes 8:30am - 5:00pm
Departamento: Cundinamarca
Ciudad: Bogotá - Colombia
Código postal: 110221
Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias: [SDQS](#)

Atención al ciudadano

Localización física, sucursales o regionales

- Transparencia
- Denuncias
- Banco fotográfico
- Agenda

b. Disponible en el pie de página principal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co>



Respuesta auditoría: Sí

c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal>

Respuesta auditoría: Sí

1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012. La Rama Judicial debe publicar, en general, el ACUERDO No. PSAA14-10279 (Diciembre 22 de 2014), como mínimo para subsanar lo requerido por la Ley 1712, junto con las políticas de protección de datos propias del sitio web del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/relacionados-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/relacionados-informacion>

INICIO EMPRESA METRO - ATENCIÓN AL CIUDADANO - INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

[Home](#) » [Transparencia](#) » [Instrumentos de gestión de la info pública](#) » [Relacionados con la Información](#)

Políticas de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales

Protección y tratamiento de datos personales		
Nombre	Descripción	Tipo de Recurso
Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales	Las políticas y procedimientos de que trata el presente documento, se aplicarán a la Empresa Metro de Bogotá S.A., respecto de cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial, no presencial y/o virtual para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo.	Descargar documento

Seguridad de la Información		
Nombre	Descripción	Tipo de Recurso
Políticas de Seguridad y manejo de la información	A través de la presente política la Empresa Metro de Bogotá S.A. formaliza su compromiso con la Seguridad de la Información y brinda los lineamientos para proteger los Activos de Información de posibles amenazas.	Descargar documento

Instrumentos de gestión de información pública

- Seguridad de la información
- Informe de PQRS y denuncias
- Medidas de Integridad y Transparencia

Transparencia

Denuncias

2. Información de interés.



2.1. Datos abiertos

- a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/metro-de-bogota>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/metro-de-bogota>

The screenshot displays the 'Datos Abiertos Bogotá' portal. At the top, there is a search bar and navigation links for 'Inicio', 'Entidades', 'Temáticas', 'Acerca de', and 'Ayuda'. Below the search bar, the 'Metro de Bogotá' logo is prominently featured. The main content area is titled 'Conjuntos de datos' and lists two data sets:

- Trazado Primera Línea del Metro de Bogotá**: Última modificación: 02/10/2020. Descripción: La Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá tendrá 16 estaciones a lo largo de 24 kilómetros. Su recorrido comenzará en la localidad de Bosa y finalizará en la calle la... Descargas: 24, Visitas: 47.
- Registro de Activos de Información de EMB S.A.**: Última modificación: 05/05/2020. Descripción: El Registro de Activos de Información es el Instrumento de Gestión de la Información que recoge toda la de la información pública que la EMB S.A. genere, obtenga, adquiera... Descargas: 10, Visitas: 189.

- b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/metro-de-bogota>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: El sujeto obligado publica los documentos mínimos solicitados.

<https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/registro-de-activos-de-informacion-de-emb>

<https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-emb>



DATOS ABIERTOS BOGOTÁ + - INICIO DE SESIÓN PARA ENTIDADES

Búsqueda de conjunto de [] | Datos | Entidades | Temáticas | Acerca de | Ayuda

HOME / DATOS / REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE EMB S.A.

Registro de Activos de Información de EMB S.A.

El Registro de Activos de Información es el Instrumento de Gestión de la Información que recoge toda la de la información pública que la EMB S.A. genere, obtenga, adquiera, transforme o controle.

Metro de Bogotá

Última actualización: 15/03/2019

10 Descargas 189 Visitas

Registro de Activos de Información

El Registro de Activos de Información es el Instrumento de Gestión de la Información que recoge toda la de la información pública que la EMB S.A. ...

Previsualización Descargar

Información Adicional

Forma de presentación: Tabla Digital

Frecuencia de: Según necesidad

DATOS ABIERTOS BOGOTÁ + - INICIO DE SESIÓN PARA ENTIDADES

Búsqueda de conjunto de [] | Datos | Entidades | Temáticas | Acerca de | Ayuda

HOME / DATOS / ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA DE EMB S.A.

Índice de Información Clasificada y Reservada de EMB S.A.

El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la EMB S.A., que ha sido calificada como clasificada o reservada.

Metro de Bogotá

Última actualización: 15/03/2019

2 Descargas 105 Visitas

Índice de Información Clasificada y Reservada ...

El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la EMB...

Previsualización Descargar

Información Adicional

Forma de presentación: Tabla Digital

2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones

a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/estudios>

Respuesta auditoría: Sí

2.3. Convocatorias

a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/convocatorias>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/convocatorias>

2.4. Preguntas y respuestas frecuentes

a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/preguntas-frecuentes>

Respuesta auditoría: Sí

2.5. Glosario

a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

Respuesta auditoría: Sí

2.6. Noticias

a. Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/noticias>

Respuesta auditoría: Sí

2.7. Calendario de actividades

a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/calendario/mes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/calendario/mes>



INICIO EMPRESA METRO · ATENCIÓN AL CIUDADANO · INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

Octubre 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
28	29	30	1 Avance contrato 163 de 2019 01/10/2020 - 10:00am to 11:00am Seguimiento consultoría institucionalidad Metro 01/10/2020 - 10:00am to 11:00am	2 Seguimiento a la gestión y firma de AE de TAR 02/10/2020 - 7:00am to 8:00am Reunión solicitudes ML1 - Meeting Agenda TAR 02/10/2020 - 11:00am to 12:00pm	3	4
5	6	7	8	9 Rendición de cuentas Antonio Narcho 08/10/2020 - 3:00pm to 5:00pm	10	11
12	13 Seguimiento a la gestión y firma de AE de TAR 13/10/2020 - 7:00am to 8:00am	14 Comité PLMBTI-Estructuradores-EMB-PMO 14/10/2020 - 11:30am to 12:30pm	15 Reunión brief 15/10/2020 - 9:30am to 10:30am Seguimiento consultoría institucionalidad metro 15/10/2020 - 10:00am to 11:00am Avance contrato 163 de 2020 16/10/2020 - 10:30am to 11:00am Seguimiento de	16	17	18

2 3 4 5 6 7 8

9 10 11 12 13 14 15

16 17 18 19 20 21 22

23 24 25 26 27 28 29

30

Transparencia

Denuncias

Banco fotográfico

Agenda

2.8. Información para niñas, niños y adolescentes

a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/informaci%C3%B3n-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/informaci%C3%B3n-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes>

2.9. Información adicional

a. Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/informaci%C3%B3n-adicional>

Respuesta auditoría: Sí

3. Estructura orgánica y talento humano.

3.1. Misión y visión

a. Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion>



INICIO EMPRESA METRO • ATENCIÓN AL CIUDADANO • INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

Visión

En el año 2028, con la entrada en operación de la PLMB, la Empresa será reconocida como ejemplo de gestión de movilidad sostenible, segura, confiable, eficiente y con altos estándares tecnológicos. Se habrá definido la expansión de la PLMB, conectándose con el SITP y fortaleciendo la consolidación del modo férreo regional. La EMB, será un referente de cultura, valores y motivo de orgullo y apropiación ciudadana, por su contribución a la transformación positiva de la capital. Adicionalmente, será reconocida en América por la generación de otras fuentes de financiación que contribuyan a su sostenibilidad en el tiempo.

Misión

Nuestro propósito como Empresa Metro de Bogotá es transformar positivamente la movilidad del Distrito Capital mediante la implementación y operación del modo ferroviario del SITP, con conexión a las redes de integración regional, aportando al desarrollo y renovación urbana de la ciudad, con el fin de generar acceso a oportunidades urbanas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Visión
Creación, objeto y funciones
Organigrama



3.2. Funciones y deberes

a. Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion#funciones-deberes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Dentro del Acuerdo 642 de 2016 se encuentran publicadas las funciones y deberes del sujeto obligado.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion#funciones-deberes>



RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ D.C.

© Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría Jurídica Distrital

Acuerdo 642 de 2016 Concejo de Bogotá D.C.

Fecha de Expedición: 12/05/2016	Fecha de Entrada en Vigencia: 19/05/2016	Medio de Publicación: Registro Distrital No. 5838 del 19 de mayo de 2016.	Temas
------------------------------------	---	--	-------

La Secretaría Jurídica Distrital aclara que la información aquí contenida tiene exclusivamente carácter informativo, su vigencia está sujeta al análisis y competencias que determine la Ley o los reglamentos. Los contenidos están en permanente actualización.

ACUERDO 642 DE 2016
(Mayo 12)
Desarrollado por el Decreto Distrital 259 de 2019

Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar, conjuntamente con otras entidades descentralizadas del orden Distrital, en la constitución de la Empresa Metro de Bogotá S.A., se modifican parcialmente los Acuerdos Distritales 116 de 2003 y 257 de 2006, se autorizan compromisos presupuestales y se dictan otras disposiciones en relación con el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

3.3. Procesos y procedimientos

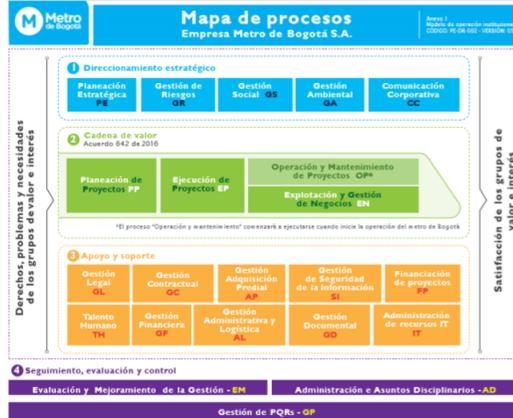
a. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/mapa-procesos>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/mapa-procesos>



3.4. Organigrama

a. Estructura orgánica de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.metrodebogota.gov.co/organigram/organigrama_empresa_metro_de_bogota

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/organigram/organigrama_empresa_metro_de_bogota

b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.metrodebogota.gov.co/organigram/organigrama_empresa_metro_de_bogota

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/organigram/organigrama_empresa_metro_de_bogota



c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.metrodebogota.gov.co/organigram/organigrama_empresa_metro_de_bogota

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/organigram/organigrama_empresa_metro_de_bogota

3.5. Directorio de información de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados

Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda.

Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

Sideap Estructuras organizacionales Directorio de servidores

Directorio Servidores Públicos y Contratistas del Distrito

INFORMACIÓN BÁSICA

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ

Correo Electronico Institucional carlos.moreno@metrodebogota.gov.co

Lugar de Nacimiento Bogotá D.C., Bogotá D.C. **Telefono Institucional** +57 1 3813000

Empleo Público Desempeñado

Empleo	039 - GERENTE	Entidad	Metro de Bogotá S.A.
Dependencia	Gerencia Administrativa y Financiera	Nivel Jerarquico	Directivo
Naturaleza	LIBRE NOMBRAMIENTO		

Sideap Estructuras organizacionales Directorio de servidores

Directorio Servidores Públicos y Contratistas del Distrito

INFORMACIÓN BÁSICA

SANDRA MARIA SAAVEDRA MOGOLLON

Correo Electronico Institucional sandra.saaavedra@metrodebogota.gov.co

Lugar de Nacimiento Bogotá D.C., Bogotá D.C. **Telefono Institucional** +57 1 3813000

Empleo Público Desempeñado

Empleo	039 - GERENTE	Entidad	Metro de Bogotá S.A.
Dependencia	Gerencia de Contratación	Nivel Jerarquico	Directivo
Naturaleza	LIBRE NOMBRAMIENTO		

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>



34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml;jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml;jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml;jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml;jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :



<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :

<https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?jsessionid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643?cid=1&jfwid=3c1a149fe99fd34a2a413e54a643:0>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-funcionarios>

Número de Contrato	Nombre Contratista	Gerencia o Área	Cargo	Objeto	Escala Salarial	Monto Honorarios	Fecha de inicio	Fecha final	Lugar de Nacimiento (país departamento municipio)	Formación Académica
020 de 2020	Camilo Andrés Merchan Hernandez	Gerencia de Riesgos y Seguridad	Apoyo a la Gerencia de Riesgos y Seguridad para asesoría en seguros	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la Gerencia de Riesgos y Seguridad para asesoría en seguros de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Categoría III, Nivel 4	\$ 93.688.580,00	9/03/2020	3/12/2020	Colombia Bogotá Bogotá	*AUG Gallagher (07/09/2005 - 23/05/) *ACIN Colombia (13/09/2014 - 09/09/) *Alcance Seguros (04/05/2010 - 18/)
021 de 2020	John Steven Peña Casas	Gerencia General	Apoyo a la Empresa Metro De Bogotá s.a en la gestión social requerida para la implementación del plan de reasentamiento del proyecto Primera Línea De Metro De Bogotá, para el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá.	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro De Bogotá s.a en la gestión social requerida para la implementación del plan de reasentamiento del proyecto Primera Línea De Metro De Bogotá, para el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá.	Categoría III, Nivel 2	\$ 69.073.325,00	7/03/2020	3/12/2020	Colombia Bogotá Bogotá	*Empresa Metro de Bogotá (28/09/) *Empresa Metro de Bogotá (24/09/) *Caja de Vivienda popular - CVP (09/) *Caja de Vivienda popular - CVP (20/) *Caja de Vivienda popular - CVP (07/) *Caja de Vivienda popular - CVP (20/) *Gimnasio Académico Regional de

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion#directorio>



Respuesta auditoría: Sí

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/organizacion#directorio>

Respuesta auditoría: Sí

3.8. Ofertas de empleo

a. Oferta de empleos para los cargos a proveer.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Dada la naturaleza de los empleos de la planta de personal de la empresa , no esta cobijada por la ley 909 de 2004.

Respuesta auditoría: No

4. Normatividad.

4.1. Sujetos obligados del orden nacional

a. Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

b. Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes marco y Otros.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/organización>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

c. Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.

Respuesta autodiagnóstico: N/A



Justificación Legal: Teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, no estamos reglamentados por un decreto único reglamentario, sin embargo se adjunta el link donde se podrá evidenciar el acuerdo de creación (Acuerdo 642 de 2016) y estatutos de La EMB.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

d. Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, no estamos reglamentados por un decreto único reglamentario, sin embargo se adjunta el link donde se podrá evidenciar el acuerdo de creación (Acuerdo 642 de 2016) y estatutos de La EMB.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

e. Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, no estamos reglamentados por un decreto único reglamentario, sin embargo se adjunta el link donde se podrá evidenciar normatividad que contiene hipervínculos de otras leyes o normas.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

f. Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.

Respuesta autodiagnóstico: N/A



Justificación Legal: Teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, no estamos reglamentados por un decreto único reglamentario, sin embargo se adjunta el link donde se podrá evidenciar normatividad que contiene hipervínculos de otras leyes o normas.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

g. En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, no estamos reglamentados por un decreto único reglamentario, sin embargo se adjunta el link donde se podrá evidenciar normatividad que contiene hipervínculos de otras leyes o normas.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

h. Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando: Tipo de acto administrativo, Fecha de expedición, Descripción corta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Normograma%20P%C3%A1gina%20Web%20%2810092020%29.pdf>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

4.2. Sujetos obligados del orden territorial

a. Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma, Fecha de expedición, Descripción corta y Enlace para su consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Normograma%20P%C3%A1gina%20Web%20%2810092020%29.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

b. Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Normograma%20P%C3%A1gina%20Web%20%2810092020%29.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad>

Respuesta auditoría: Sí

4.3. Otros sujetos obligados

a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Normograma%20P%C3%A1gina%20Web%20%2810092020%29.pdf>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: La Empresa Metro de Bogotá es un sujeto obligado tradicional del orden territorial.

5. Presupuesto.

5.1. Presupuesto general asignado

a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/presupuesto/general>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/presupuesto/general>

5.2. Ejecución presupuestal histórica anual

a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

5.3. Estados financieros

a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros>

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/lineamientos-estrategicos>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/lineamientos-estrategicos>

	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
	GOBIERNO CORPORATIVO	
	CÓDIGO: PE-01-001	VERSIÓN: 03

GOBIERNO CORPORATIVO
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

Verificar siempre "NO CONTROLADA", verificar en el Estado Maestro de Documentos.

Página 1 de 13

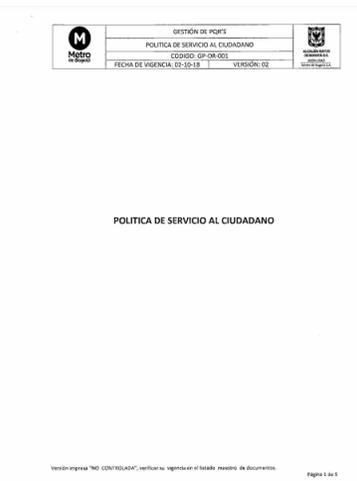
b. Manuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/manuales-procedimientos>



001%20Polit%C3%ADca%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano_V2.pdf



f. Plan Antitrámites.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/planeacion/Concepto%20DAFP_EXT19-0000587.pdf



g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/medidas-integridad-transparencia>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/PE-DR-013-Plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano_V.03.pdf

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
CÓDIGO: PE-DR-013	VERSIÓN: 03		
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.			
CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Descripción del cambio		
28 de agosto de 2019	01 Creación del documento. Durante la publicación del documento a los grupos de interés, se obtiene una participación y los comentarios fueron tomados en el documento actualizado.		
27 de abril de 2020	02 Se realizó ajuste de fechas de los siguientes componentes: Componente 3: 3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible, actividad 3.1.3. 3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, actividades 3.2.1 y 3.2.2, dado que la rendición de cuentas de la anterior administración fue realizada en el mes de diciembre de 2019. 3.3 Incentivos para mejorar la cultura de la rendición y petición de cuentas, actividad 3.3.2. Componente 4: 4.1 Sistema Interno actividad 4.3.1 Componente 6: 6.1 Involucramiento en sus tres actividades y 6.1.4 Seguimiento y evaluación externa, se elimina actividad 6.1.1.1 Capacitación a los gestores.		
Ver Etapa digital del documento	03 Se realizó ajuste de fechas de los siguientes componentes: Componente 3: 3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, actividad 3.2.1 y 3.2.2. Componente 4: 4.4 Normativa y procedimental, actividad 4.4.1. 4.5 Relación con el ciudadano, actividades 4.5.1, 4.5.2 y 4.5.3. Componente 6: 6.3 Lineamientos de transparencia activa, actividad 5.1.2. Componente 6: Se realiza actualización de manera general de las actividades del plan de integridad. Se realiza inclusión de la actividad 3.2.6 en el componente 3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.		
Elaboró	Revisó	Aprobó	Aprobó SIG
Jacqueline Ortiz Moreno Contratista DAPI	Manuel Julián Arias Profesional DAPI	Claudia Marcela Castro Ruiz Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional	Claudia Marcela Galán Ruiz Representante de la Alta Dirección SIG

Fecha última revisión: Oficina Asesora de Planeación Institucional

La Empresa Misión de Bogotá está comprometida con el medio ambiente; no registra este documento. Si este documento es necesario tenerlo en evidencia "Copiar en Contraseña" la versión vigente se encuentra publicada en el sitio web oficial de la Entidad.

03/04/2020, 03 Página 1 de 22

h. Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios1>.
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Resoluci%C3%B3n%20No.%20221%20de%202019%20-%...

Respuesta auditoría: Sí

6.2. Plan de Acción / Plan de Gasto Público

El sujeto obligado debe publicar el plan de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

a. Objetivos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>



PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA													
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO - PAII - EMB										VERSIÓN:02			
CÓDIGO: PE-IR-003										BOGOTÁ			
Fecha de Actualización: 22/10/2020													
ACTIVIDADES PROGRAMADAS													
PAII	Objetivo Estratégico EMB	Proyecto / PGO	Política de Gestión y Desarrollo Institucional - EMB	Proceso	Integración - Planes Institucionales Cuadrante S.I.Z. de EMB	Área responsable	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Meta Anual	Meta por Trimestre	Avance Acumulado por Trimestre	Diferencia
PAII-01	1- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar y publicar los diferentes instrumentos de planeación y gestión en cumplimiento de la normatividad vigente.	1/01/2020	30/03/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-02	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	2- Plan Anual de Adquisiciones	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar una herramienta que permita cuantificar el avance en las actividades de gestión y desarrollar con base en las brechas identificadas en el OMB.	1/04/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-03	3- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	3- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar revisiones al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) con el fin de controlar el cumplimiento de la gestión realizada por la entidad a través de cada uno de sus compromisos.	1/04/2020	31/12/2020	100%	66%	66%	0%
PAII-04	4- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Coordinar las actividades para la armonización del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 al interior de la EMB	15/01/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-05	5- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Comunicar a las áreas ejecutoras de los proyectos de inversión el resultado del seguimiento, con el propósito que puedan detectar de manera oportuna la necesidad de tomar acciones para la adecuada ejecución tanto del presupuesto como de la magnitud de las metas programadas para la vigencia.	15/05/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-06	6- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Revisar semestralmente las actividades del ciclo PRIA contempladas en las características de los procesos (DI, OF, SO, OF, SO, SEC, SAR, PDPS Y PAI) que permita identificar oportunidades de mejora a que haya lugar.	1/01/2020	31/12/2020	100%	44%	44%	0%
PAII-07	7- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar seguimiento al indicador relacionado con el Mecanismo de Denuncia de Actos de Hechos Indecisos en el Plan de Acción para la implementación de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y Tolerancia con la Corrupción, de acuerdo con la información brindada por la DAJ	1/04/2020	31/12/2020	100%	75%	75%	0%
PAII-08	8- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar ejercicio de planeación estratégica en el marco del plan de desarrollo 2020-2024.	1/10/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	0%
12	Contar con una estructura que concorde el						Elaborar el Balance Score Card como herramienta de gestión que						

b. Estrategias

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No se encuentran publicadas las estrategias dentro del plan de acción.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA													
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO - PAII - EMB										VERSIÓN:02			
CÓDIGO: PE-IR-003										BOGOTÁ			
Fecha de Actualización: 22/10/2020													
ACTIVIDADES PROGRAMADAS													
PAII	Objetivo Estratégico EMB	Proyecto / PGO	Política de Gestión y Desarrollo Institucional - EMB	Proceso	Integración - Planes Institucionales Cuadrante S.I.Z. de EMB	Área responsable	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Meta Anual	Meta por Trimestre	Avance Acumulado por Trimestre	Diferencia
PAII-01	1- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar y publicar los diferentes instrumentos de planeación y gestión en cumplimiento de la normatividad vigente.	1/01/2020	30/03/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-02	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	2- Plan Anual de Adquisiciones	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar una herramienta que permita cuantificar el avance en las actividades de gestión y desarrollar con base en las brechas identificadas en el OMB.	1/04/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-03	3- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	3- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar revisiones al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) con el fin de controlar el cumplimiento de la gestión realizada por la entidad a través de cada uno de sus compromisos.	1/04/2020	31/12/2020	100%	66%	66%	0%
PAII-04	4- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Coordinar las actividades para la armonización del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 al interior de la EMB	15/01/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-05	5- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Comunicar a las áreas ejecutoras de los proyectos de inversión el resultado del seguimiento, con el propósito que puedan detectar de manera oportuna la necesidad de tomar acciones para la adecuada ejecución tanto del presupuesto como de la magnitud de las metas programadas para la vigencia.	15/05/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAII-06	6- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Revisar semestralmente las actividades del ciclo PRIA contempladas en las características de los procesos (DI, OF, SO, OF, SO, SEC, SAR, PDPS Y PAI) que permita identificar oportunidades de mejora a que haya lugar.	1/01/2020	31/12/2020	100%	44%	44%	0%
PAII-07	7- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar seguimiento al indicador relacionado con el Mecanismo de Denuncia de Actos de Hechos Indecisos en el Plan de Acción para la implementación de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y Tolerancia con la Corrupción, de acuerdo con la información brindada por la DAJ	1/04/2020	31/12/2020	100%	75%	75%	0%
PAII-08	8- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	2022 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- PE - PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar ejercicio de planeación estratégica en el marco del plan de desarrollo 2020-2024.	1/10/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	0%
12	Contar con una estructura que concorde el						Elaborar el Balance Score Card como herramienta de gestión que						

c. Proyectos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

d. Metas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

e. Responsables

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

f. Planes generales de compras

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>

Programa Presupuestal	Proyecto de inversión	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción
1	FUNCIONAMIENTO	-	-	60141600	001 - ELIMINADO
3	FUNCIONAMIENTO	-	-	62121506	002 - ELIMINADO
4	FUNCIONAMIENTO	-	-	80141600; 82111902; 83121701; 83121702; 83121703	003 - SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS, ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA DIARIAMENTE, DEL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ Y LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
5	7501 - PLMB	7501 - Primera Línea de Metro de Bogotá	Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	80121600	004 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., EN CUALQUIERA DE LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO QUE SEAN REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES MISIONALES Y FUNCIONAL A SU CARGO.
6	FUNCIONAMIENTO	-	META 4: 100% ASISTENCIAS TÉCNICAS	80121700	005 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., EN CUALQUIERA DE LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO QUE SEAN REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES MISIONALES Y FUNCIONAL A SU CARGO.
					006 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ Y EL

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La distribución presupuestal debe estar publicada dentro del plan de acción.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA													
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL INTEGRADO - PAII - EMB													
CÓDIGO: PE-FR-003						VERSIÓN:02							
Fecha de Actualización: 22/10/2020													
ACTIVIDADES PROGRAMADAS										Seguimiento por Trimestre			
PAI	Objetivo Estratégico EMB	Proyecto - PGO	Políticas de Gestión y Desarrollo Institucional - NPI	Proceso	Integración - Planes Institucionales Decretos E.L.D. de 2018	Área responsable	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Meta Anual	Meta por Trimestre	Avance Acumulado por Trimestre	Obreros
PAI-01	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar y publicar los diferentes instrumentos de planeación y gestión en cumplimiento de la normatividad vigente.	1/01/2020	30/01/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-02	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	2 - Plan Anual de Adquisiciones	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar una herramienta que permita cuantificar el avance en las actividades de gestión y desarrollar con base en las brechas identificadas en el CUBA.	1/04/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-03	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	3 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar monitoreo al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) con el fin de controlar el cumplimiento de la gestión realizada por la entidad a través de cada uno de sus componentes.	1/04/2020	31/12/2020	100%	66%	66%	0%
PAI-04	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Coordinar las actividades para la armonización del Plan de Desarrollo Central 2020-2024 al interior de la EMB	15/01/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-05	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Comunicar a las áreas ejecutoras de los proyectos de inversión el resultado del seguimiento, con el propósito que puedan detectar de manera oportuna la necesidad de tomar acciones para la adecuada ejecución tanto del presupuesto como de la magnitud de los meta programadas para la vigencia.	15/01/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-06	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Revisar semestralmente las actividades del ciclo PRIA contempladas en las caracterizaciones de los procesos (D, G, P, S, R, D, S, C, A, P, R, D, S, I, A, J) que permita identificar oportunidades de mejora a que haya lugar.	1/01/2020	31/12/2020	100%	44%	44%	0%
PAI-07	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar seguimiento al indicador relacionado con el Mecanismo de Denuncia de Actos de Hechos Indecisos, establecido en el Plan de Acción para la implementación de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y Tolerancia con la Corrupción, de acuerdo con la información brindada por la DAJ	1/04/2020	31/12/2020	100%	75%	75%	0%
PAI-08	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar ejercicio de planeación estratégica en el marco del plan de desarrollo 2020-2024.	1/10/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	0%
2 - Contar con una estructura que concorde el							Elaborar el Balance Score Card como herramienta de gestión que						

h. Presupuesto desagregado con modificaciones

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El presupuesto desagregado con modificaciones debe estar publicado dentro del plan de acción.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes>

PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA													
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL INTEGRADO - PAII - EMB													
CÓDIGO: PE-FR-003						VERSIÓN:02							
Fecha de Actualización: 22/10/2020													
ACTIVIDADES PROGRAMADAS										Seguimiento por Trimestre			
PAI	Objetivo Estratégico EMB	Proyecto - PGO	Políticas de Gestión y Desarrollo Institucional - NPI	Proceso	Integración - Planes Institucionales Decretos E.L.D. de 2018	Área responsable	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Meta Anual	Meta por Trimestre	Avance Acumulado por Trimestre	Obreros
PAI-01	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar y publicar los diferentes instrumentos de planeación y gestión en cumplimiento de la normatividad vigente.	1/01/2020	30/01/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-02	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	2 - Plan Anual de Adquisiciones	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar una herramienta que permita cuantificar el avance en las actividades de gestión y desarrollar con base en las brechas identificadas en el CUBA.	1/04/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-03	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	3 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar monitoreo al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) con el fin de controlar el cumplimiento de la gestión realizada por la entidad a través de cada uno de sus componentes.	1/04/2020	31/12/2020	100%	66%	66%	0%
PAI-04	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Coordinar las actividades para la armonización del Plan de Desarrollo Central 2020-2024 al interior de la EMB	15/01/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-05	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Comunicar a las áreas ejecutoras de los proyectos de inversión el resultado del seguimiento, con el propósito que puedan detectar de manera oportuna la necesidad de tomar acciones para la adecuada ejecución tanto del presupuesto como de la magnitud de los meta programadas para la vigencia.	15/01/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-06	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Revisar semestralmente las actividades del ciclo PRIA contempladas en las caracterizaciones de los procesos (D, G, P, S, R, D, S, C, A, P, R, D, S, I, A, J) que permita identificar oportunidades de mejora a que haya lugar.	1/01/2020	31/12/2020	100%	44%	44%	0%
PAI-07	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar seguimiento al indicador relacionado con el Mecanismo de Denuncia de Actos de Hechos Indecisos, establecido en el Plan de Acción para la implementación de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y Tolerancia con la Corrupción, de acuerdo con la información brindada por la DAJ	1/04/2020	31/12/2020	100%	75%	75%	0%
PAI-08	2 - Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos respondiendo a la Ley 2000.	202 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1 - Planeación Institucional	1 - P.E. PLANEACION ESTRATEGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar ejercicio de planeación estratégica en el marco del plan de desarrollo 2020-2024.	1/10/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	0%
2 - Contar con una estructura que concorde el							Elaborar el Balance Score Card como herramienta de gestión que						

6.3. Programas y proyectos en ejecución

a. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/planeacion/programas-proyectos>

Respuesta auditoría: Sí
 Observación auditoría: Se recomienda publicar los informes de seguimiento de proyectos realizados por la oficina de control interno en la sección 6.3 Programas y proyectos en ejecución.
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/planeacion/Informe%20Componente%20de%20Gesti%C3%B3n%20e%20Inversi%C3%B3n_2020_Versi%C3%B3n%20Oficial%20%282%29.pdf
<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
 Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020
 266 - Empresa Metro de Bogotá S.A.

Meses de pesos corrientes

Plan o eje temático / Programa / Proyecto estratégico / Meta de producto	2016			2017			2018			2019			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Meta Desempeño técnica	\$0	\$0	0,00	\$11.200	\$17.648	156,6	\$1.522.200	\$196.246	12,9	\$348.770	\$348.770	100,0	\$1.196.408	\$243.555	20,3
1.1 Meta asociada para obras	\$0	\$0	0,00	\$11.200	\$17.648	156,6	\$1.522.200	\$196.246	12,9	\$348.770	\$348.770	100,0	\$1.196.408	\$243.555	20,3
1.1.7 Transparencia pública inversión y de calidad	\$0	\$0	0,00	\$11.200	\$17.648	156,6	\$1.522.200	\$196.246	12,9	\$348.770	\$348.770	100,0	\$1.196.408	\$243.555	20,3
1.1.8 Avanzar en el 100% del proyecto de la primera línea del metro en el Eje 1	\$0	\$0	0,00	\$11.200	\$17.648	156,6	\$1.522.200	\$196.246	12,9	\$348.770	\$348.770	100,0	\$1.196.408	\$243.555	20,3

Año	Programación total del PD	Programación Vigencia	Avance	
			De la Vigencia	Tránsito DC
2017	2.000	1.944	97,2	0,0
2018	1.200	720	60,0	60,0
2019	1.200	1.170	97,5	0,0
2020	2.000	134	6,7	0,0
TOTAL	6.400	3.974	62,1	60,0

Reservas y saldos: Debido a la pandemia del coronavirus y en atención a solicitudes de los grupos de trabajo del proceso de selección de interventoría, presentadas en la auditoría del 18-mar-2020 en comunicaciones escritas, se modificaron fechas de recepción de propuestas hasta el 11-jun-20 15:00 hrs, por otra parte con la ETB se ha podido iniciar con los trabajos de traslado de 30 intersecciones ya que el proceso de selección del contrato de interventoría, realizado por ETB, se declaró desierto. Ya se adjudicó esperando firmar acta de inicio en jun-20. Se presentaron retrasos en la firma de promesa de compraventa con los propietarios con ocasión de la pandemia confinamiento a traslado de los terrenos administrativos, para concretar la ubicación de edificación antes administrativos en trabajo en obra para cada uno de los predios que se encuentran en proceso de negociación, e lo de concertar las firmas con los propietarios una vez se levanta la suspensión de términos.

Avances y Logros: El contrato de concesión de la PLMB se encuentra en etapa de suscripción del acta de inicio, lo que se espera firmar en el mes de octubre de 2020. En cuanto al proceso de selección del interventor, este divide en dos etapas, según las políticas de selección del BID para todo los contratos de consultoría: a) La primera etapa es la Manifestación de interés, lo que se encuentra en curso, correspondiendo al procesamiento de la información de selección de interés. La Audiencia Informática Pública de Adquisición de Bienes y Servicios, el pasado 21 de enero del año en curso. b) Audiencia General (verbal), el pasado 19 de marzo del año en curso. c) Publicación de actas de la publicación de la lista corta (Admisión) a B) El 12 de abril de 2020 se firmó el contrato con OCEVAL, quien es la entidad a través de la cual se realizará la emisión de forma descentralizada y hará su administración, el 7 de mayo del mismo año se firmó el acta de inicio de dicho contrato. El contrato de interventoría se suscribirá en el segundo semestre de 2020. Con relación a TAR a la fecha se tiene gestor 70 obras contractuales para el programa de la PLMB (trazo) de las redes existentes o proyectadas que están siendo, por otra parte, se adelanta con las EPS. Continúa del Área Asesoría Especializada No de ingeniería técnica y técnica ambiental de la subestación. Se espera en la fase de análisis y visita de obra de traslado de 30 intersecciones. EAAD. Se avanza en la fase de adelanto para inicio de obras, los contratos de diseño ya entregaron el primer producto (inspección y análisis de la información existente) y están elaborando el 2o producto (Análisis de interferencias) Vardi. Se realizó el traslado de 1 intersección. Se está preparando documentación para suscripción de Acuerdo para traslado de 3 intersecciones en el 20 Terrestre. Se está preparando documentación para suscripción de Acuerdo para traslado de 3 intersecciones en el 20. A la fecha se encuentran en revisión y ajuste los informes de los meses de diciembre de 2019 y enero, febrero, marzo y abril de 2020 con la PMD. En materia de gestión socio ambiental, se han publicado 477 estudios de floras y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por el EAM de acuerdo con los requisitos de la empresa contratada, se aprobaron 167 avulsos contractuales referentes a predios particulares requeridos para la construcción de la PLMB 1), se han suscritos 427 promesas de compra venta entre OMB y OCA de las adyacencias de terrenos con los comuneros, residentes y comerciantes a lo largo del trazo de la PLMB, y se han informados por sus diferentes canales de comunicación ambiental de 2.454.368 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB.




MEMORANDO
 CÓDIGO: GD-FR-018-V4

Para	Dr. Andrés Escobar Uribe Gerente General Empresa Metro de Bogotá	 Consecutivo METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2020-05-20 14:52:45 SOGUE: FOLIOS: 1
De	Julían David Pérez Ríos Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Envío de Informe de Seguimiento Proyectos de Inversión y Proceso de Armonización Nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".	Asunto: Envío de Informe de Segal Anexo: 53 paginas Dest: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM20-0087

Respetado Dr. Escobar

En cumplimiento del plan anual de auditoría de la vigencia 2020, en desarrollo del parágrafo 5° del artículo 39° del Decreto Distrital 807 de 2019, y conforme los roles legales asignados a las Oficinas de Control Interno en el Decreto 648 de 2017; con toda atención envío como anexo a la presente comunicación el informe de seguimiento a los proyectos de inversión y el proceso de armonización con el Nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" adoptado mediante Acuerdo Distrital 761 de 2020.

El resultado de la auditoría aquí comunicada fue puesto en conocimiento previamente a los procesos responsables de la ejecución de las metas de los proyectos de inversión y contiene el análisis de los comentarios antes de su oficialización. Con todo comedimiento se pone a criterio de cada proceso responsable de la ejecución de metas de los proyectos de inversión, la posibilidad de formulación del respectivo plan de mejoramiento interno con las prioridades de mejora identificadas. Para ello

6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño

a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
 Link: <http://metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/planeacion/planes>
 Respuesta auditoría: No
 Observación auditoría: No se encuentran publicados los indicadores de gestión. Es importante

mencionar que el sujeto obligado debe publicar el estado de avance de los indicadores mínimo cada tres meses.

<https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/planeacion/Plan-de-Accion-Institucional-Integrado-PAII-Sep-2020.pdf>

PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO- PAII- EMB													
CÓDIGO: PE-IR-003					VERSIÓN:02								
Fecha de Actualización: 22/10/2020													
ACTIVIDADES PROGRAMADAS													
PAI	Objetivo Estratégico EMB	Proyecto - P00	Política de Gestión y Organización Institucional	Proceso	Integración	Área responsable	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Meta Anual	Meta por Trimestre	Avance Actualizado por Trimestre	Referencia
PAI-01	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA01 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Elaborar y publicar los diferentes instrumentos de planeación y gestión en cumplimiento de la normatividad vigente.	1/01/2020	26/02/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-02	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA02 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2- Plan Anual de Adquisiciones	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Diseñar una herramienta que permita cuantificar el avance en las actividades de gestión y desarrollo con base en los brechos identificados en el FUMAS.	1/04/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-03	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA02 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	8- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar monitoreo al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) con el fin de controlar el cumplimiento de la gestión realizada por la entidad a través de cada uno de sus componentes.	1/04/2020	31/12/2020	100%	66%	66%	0%
PAI-04	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA02 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Coordinar las actividades para la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 al interior de la EMB.	15/01/2020	30/06/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-05	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA02 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Comunicar a los áreas involucradas de los proyectos de inversión el resultado del seguimiento, con el propósito que puedan detectar de manera oportuna la necesidad de tomar acciones para la adecuada ejecución tanto del presupuesto como de la magnitud de las metas programadas para la vigencia.	15/01/2020	30/09/2020	100%	100%	100%	0%
PAI-06	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA02 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar semestralmente las actividades del ciclo PRIA contempladas en los característicos de los procesos (D, G, S, M, G, SC, AP, PCIBS y AJ) que permita identificar oportunidades de mejora a que haya lugar.	1/01/2020	31/12/2020	100%	44%	44%	0%
PAI-07	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA02 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar seguimiento al indicador relacionado con el Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel (MDAN), establecido en el Plan de Acción para la implementación de la Política Central de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, de acuerdo con la información brindada por la OAI.	1/04/2020	31/12/2020	100%	75%	75%	0%
PAI-08	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.	PA02 - Fortalecimiento Institucional de la EMB	1- Planeación Institucional	1- FE- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Plan de Acción Institucional	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Realizar ejecución de planeación estratégica en el marco del plan de desarrollo 2020-2024.	1/10/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	0%
	2- Contar con una estructura que concorde el desarrollo eficiente de los procesos institucionales y de apoyo.						Diseñar el Balance Score Card como herramienta de gestión que						

6.5. Participación en la formulación de políticas

Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:

a. Sujetos que pueden participar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/GS-DR-005%20Pol%C3%ADtica%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20V.01.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/GS-DR-005%20Pol%C3%ADtica%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20V.01.pdf>



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

	PROCESO GESTIÓN SOCIAL POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ CÓDIGO: 05-08-005	VERSIÓN: 01	
--	--	-------------	--

**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROYECTO
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ - PLMB**

CONTROL DE CAMBIO		
Fecha	Versión	Descripción del cambio
21 de 01 de 2019	01	Creación del documento.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Aprobó SII
Cesar Garibaldo Coordinador Subgerencia gestión de riesgo	Andrés Cortés Profesional Subgerencia gestión de riesgo	Adriana Barragán Subgerente gestión de riesgo	Cecilia Martínez Galán Rural Representante de la Alta dirección del SIG

La Procuraduría General de la Nación está comprometida con el cambio constante, no duplicar este documento. Si este documento se encuentra vigente se considerará "Vigente en control". Si se encuentra vigente se encontrará publicado en la página oficial de la Procuraduría General de la Nación.

Página 1 de 23

b. Medios presenciales y electrónicos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/GS-DR-005%20Pol%C3%ADtica%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20V.01.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/GS-DR-005%20Pol%C3%ADtica%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20V.01.pdf>

c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/GS-DR-005%20Pol%C3%ADtica%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20V.01.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/GS-DR-005%20Pol%C3%ADtica%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20V.01.pdf>

6.6. Informes de empalme

a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo. Para la Rama Judicial, el requisito se entenderá como cumplido con la publicación del informe de gestión del Director Ejecutivo de la Administración Judicial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/informes-empalme/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/planeacion/informes-empalme/>



7. Control.

7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:

a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>



b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Contraloría de Bogotá, D.C.
Radicación No. 2-2020-17171
Procesos No. 25466
Fecha 27 de Octubre 2020



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Doctor
Andrés Escobar Uribe
Gerente
Empresa Metro de Bogotá S.A.
C/ 8 # 76-49
Código Postal 110221
e-mail: radiccacion@metrodebogota.gov.co
Bogotá D.C.

METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2020-10-22 11:23:41
ISSUE: FOLIOS: 1
Asunto: Remisión Informe Final del
Revisor Juan David Rodríguez Martínez
Código de Control Interno
RAD: EXT-20-0004225
Contenido sujeto a verificación

Ref. Remisión Informe Final Auditoría de Regularidad, PAD 2020, Código 114

Respetado Doctor:

Atentamente, en referencia al Plan de Auditoría Distrital (PAD 2020), y de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 12 de 2020, remito el Informe Final de Auditoría de Regularidad Código 114, realizada a la Entidad que Usted representa.

Así mismo, le comunico que la formulación al Plan de Mejoramiento, debe presentarse en los términos establecidos en la Resolución Reglamentaria No. 36 de 2019 durante los diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente escrito en su entidad.

Cordialmente,

JUAN DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ
Director Técnico Sectorial Movilidad

Asunto: Informe Final de Revisor.pdf
Remite: Carlos Guillermo Rodríguez González-Subdirector Fiscalización Movilidad
Presenta: Álvaro Jaime Escobar-Subdirector Móvil

c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>



SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO Y/O AUDIENCIA PÚBLICA
REALIZADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
SECTOR MOVILIDAD

FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR: COMPENSAR TEATRO PLANTA BAJA
HORA DE INICIO: 7:00 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 H
SECTOR: MOVILIDAD
RESPONSABLE DE LA RELATORIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, SIM
NUMERO DE ASISTENTES: 383 ASISTENTES

Teniendo en cuenta, la terminación de la actual administración, la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación lideraron la rendición de cuentas con información de 2019, por lo tanto, el sector Movilidad en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad adelantó la audiencia pública de rendición de cuentas 2019 el 2 de diciembre en las instalaciones de Compensar Av. 68 teatro planta baja.

Con anterioridad se publicó en la página Web de la entidad la información exigida en los lineamientos metodológicos para que la ciudadanía la conociera antes de este evento, la cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion-de-cuentas-sectorial> (información de la Rendición de Cuentas 2019).

Esta jornada se desarrolló en las instalaciones de Compensar el 2 de diciembre de 2019 con una asistencia de 383 personas, es de anotar que, por asuntos de agenda, el diálogo ciudadano se hizo de forma virtual el 5 de diciembre.

La convocatoria se realizó a más de 500 personas entre las cuales se incluyeron diferentes representantes de las instancias de participación ciudadana del Distrito, localidades, entes de control y organizaciones de la sociedad civil que cumplen un rol de plataformas o articuladoras de comunidades.

PAÑO-PRO-18021-1-2-3
AC 13 No. 07 - 05
DE 2019
www.metrodebogota.gov.co/links/Link
004



d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>



evaluacion-auditoria

7.2. Reportes de control interno

a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/reportes-control-interno>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentran publicados los informes pormenorizados del estado de control interno.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>

Informe pormenorizado de control interno Nov-Dic-2019 Seguimiento plan anticorrupción 2019 - III con periodicidad cuatrimestral	Informe pormenorizado de control interno Nov-Dic 2019 Seguimiento plan anticorrupción 2019 - III con periodicidad cuatrimestral	Semestral	Descargar documento
			Descargar documento
2019			▼
2018			▼
2017			▼

[Home](#) » [Transparencia](#) » [Control](#) » [Reportes de control interno](#)

Reportes de control interno

2020			
Nombre	Descripción	Periodicidad	Tipo de Recurso
Seguimiento a proyectos de inversión	Seguimiento a proyectos de inversión	Semestral	Descargar documento
Seguimiento a planes de mejoramiento Contraloría	Seguimiento a planes de mejoramiento Contraloría		Descargar documento
Seguimiento a la gestión de PGRS	Seguimiento a la gestión de PGRS	Semestral	Descargar documento
Auditoría a la planeación de proyectos	Auditoría a la planeación de proyectos		Descargar documento
Recomendaciones en Materia de Planeación	Recomendaciones en Materia de Planeación		Descargar documento
Auditoría de gestión TAR	Auditoría de gestión TAR		Descargar documento
Austeridad del gasto II Trimestre	Austeridad del gasto II Trimestre	Trimestral	Descargar documento
Seguimiento al PAAC II Cuatrimestre	Seguimiento al PAAC II Cuatrimestre	Cuatrimestral	Descargar documento
Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación - SIPROUWEII y Auditoría de Gestión Legal	Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación - SIPROUWEII y Auditoría de Gestión Legal		Descargar documento
Auditoría al Proceso de Gestión Social	Auditoría al Proceso de Gestión Social		Descargar documento
Informe de Seguimiento a las Disposiciones en Materia de Sistema de Control Interno - Artículo 5º del Decreto 371 de 2010	Informe de Seguimiento a las Disposiciones en Materia de Sistema de Control Interno - Artículo 5º del Decreto 371 de 2010		Descargar documento

- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Planes de mejoramiento
- Reportes de control interno**
- Defensa judicial
- Entes de control, vigilancia y mecanismos de supervisión
- Transparencia
- Denuncias
- Banco fotos
- Agenda



7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión

a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/entes-control-vigilancia-mecanismos-supervision>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/entes-control-vigilancia-mecanismos-supervision>

Entes de control, vigilancia y mecanismos de supervisión

Lista de documentos			
Nombre	Tipo de control	Descripción	
Concejo de Bogotá	Político	El Concejo de Bogotá D.C., como suprema autoridad política administrativa del Distrito Capital, expide normas que promueven el desarrollo integral de...	Ir al url
Contraloría de Bogotá	Fiscal	Entidad que vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejen fondos o bienes públicos, en aras del...	Ir al url
Contraloría General de la República	Fiscal	La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de...	Ir al url
Departamento Administrativo de la función pública	Administrativo	Fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado...	Ir al url
Departamento Nacional de Planeación	Administrativo	El DNP es el centro de pensamiento del Gobierno Nacional que coordina, articula y apoya la planificación de corto, mediano y largo plazo del país, y...	Ir al url
Dirección de Impuesto, vadianas nacionales - DIAN	Tributario	Facilitar y garantizar el entendimiento y cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios, para contribuir a la seguridad fiscal del...	Ir al url
Fiscalía General de la Nación	Penal	La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y de extinción de dominio en el marco del derecho	Ir al url

b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/entes-control-vigilancia-mecanismos-supervision>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se menciona los mecanismos internos y externos de supervisión que implementan las entidades de control cuando vigilan al sujeto obligado.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/entes-control-vigilancia-mecanismos-supervision>



Entes de control, vigilancia y mecanismos de supervisión

Lista de documentos		
Nombre	Tipo de control	Descripción
Concejo de Bogotá	Político	El Concejo de Bogotá D.C., como suprema autoridad política administrativa del Distrito Capital, expide normas que promueven el desarrollo integral de...
Contraloría de Bogotá	Fiscal	Entidad que vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejen fondos o bienes públicos, en aras del...
Contraloría General de la República	Fiscal	La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de...
Departamento Administrativo de la Función Pública	Administrativo	Fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado...
Departamento Nacional de Planeación	Administrativo	El DNP es el centro de pensamiento del Gobierno Nacional que coordina, articula y apoya la planificación de corto, mediano y largo plazo del país, y...
Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN	Tributario	Facilitar y garantizar el entendimiento y cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios, para contribuir a la seguridad fiscal del...
Fiscalía General de la Nación	Penal	La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y de extinción de dominio en el marco del derecho

c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/entes-control-vigilancia-mecanismos-supervision>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/entes-control-vigilancia-mecanismos-supervision>

7.5. Información para población vulnerable

a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/informaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-vulnerable>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/informaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-vulnerable>

7.6. Defensa judicial

Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:

a. Número de demandas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
INFORME DE LITIGIOS Y DEMANDAS

Corte: Diciembre de 2019

Tipo de Proceso	Juzgado Inicial	Acto Admitivo de la Demanda	Cuánta Según Demanda / Prestaciones	Calificación Riesgo Procesal	Estado actual
ACCION DE INULIDAD SIMPLE	CONSEJO DE ESTADO	20/08/2019	Por tratarse de nulidad simple, no tiene cuantía.	Bajo	Despacho
ACCION CONSTITUCIONAL - ACCION POPULAR	JUDDAGO 32 ADMINISTRATIVO DE TERCERA INSTANCIA BOGOTÁ	7/10/2019	Por tratarse de una acción popular, no hay cuantía.	Bajo	Fija audiencia de pacto de cumplimiento.

b. Estado en que se encuentra.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>

c. Pretensión o cuantía de la demanda.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>

d. Riesgo de pérdida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial>

8. Contratación.

8.1. Publicación de la información contractual

a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/ejecucion_contratos

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :

https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/ejecucion_contratos

8.2. Publicación de la ejecución de contratos

a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/ejecucion_contratos

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
<https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/contratacion/Ejecucion-de-contratacion-web-20201016.pdf>

#	NUMERO DE CONTRATO/ORDEN DE SERVICIOS	OBJETO	FECHA FIRMA CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	FECHA DE TERMINACION INICIAL	VALOR FISCAL	SCOP	CONTRATO ELECTRÓNICO EMB
1	4583	Suministro de tickets aéreos	05/01/2020	N/A	02/01/2021	\$ 60.000.000	https://www.cobrincompra.gov.co/renda-actual-del-estado-cobrincompraordencompra4583	atencioncontratacion@metrodebogota.gov.co
2	47045	Contratar la prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para la sede de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en los lugares en que la Empresa así lo requiera, que incluye el recurso humano para aseo, los equipos de aseo y cafetería y los repuestos, elementos, equipos y repuestos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento locativo básico	07/04/2020	23/04/2020	02/04/2021	\$ 126.860.000	https://www.cobrincompra.gov.co/renda-actual-del-estado-cobrincompraordencompra47045	atencioncontratacion@metrodebogota.gov.co
3	47358	Suministro de combustible para los vehículos de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	19/04/2020	N/A	11/21/2020	\$ 8.274.000	https://www.cobrincompra.gov.co/renda-actual-del-estado-cobrincompraordencompra47358	atencioncontratacion@metrodebogota.gov.co
4	5031	Adquisición de dotación de vestuario y calzado para los servidores de la Empresa Metro de Bogotá S.A. Se requiere el suministro de seis dotaciones de vestuario y calzado para caballero (2 en cada cuadrimestre)	11/06/2020	11/06/2020	31/12/2020	\$ 429.128,26	https://www.cobrincompra.gov.co/renda-actual-del-estado-cobrincompraordencompra5031	atencioncontratacion@metrodebogota.gov.co
5	5032	Adquisición de dotación de vestuario y calzado para los servidores de la Empresa Metro de Bogotá S.A. Se requiere el suministro de seis dotaciones de vestuario y calzado para caballero (2 en cada cuadrimestre)	11/06/2020	N/A	31/12/2020	\$ 1.185.000,76	https://www.cobrincompra.gov.co/renda-actual-del-estado-cobrincompraordencompra5032	atencioncontratacion@metrodebogota.gov.co

8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras

a. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/manual_contrataciones

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/manual_contrataciones



MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Version	Descripción del cambio
09/Marzo/2018	01	Creación del documento.
Ver firma digital de aprobación del documento.	02	Ajustes, Modificación al Manual de Contratación, adicional se incluye las obligaciones y funciones de los supervisores de contrato. Incluye actualización normativa y adopción de nuevas formatos. De acuerdo a lo anterior este documento se denomina MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN.

Elaboró	Aprobó	Aprobó SIG
Diana Carolina Rodríguez Pabón Profesional Grado 2 Gerencia de Contratación	Sandra María Saez de Riquelme Riquelme Gerente de Contratación	Cristina Marcela Galán Rueda Representante de la Alta Dirección SIG

Patricio Ricardo Quiroz González – Profesional Oficina Asesora de Planeación Institucional

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

a. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) a través el enlace que direcciona al PAA en SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>

9. Trámites y servicios.

9.1. Trámites y servicios

Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:

a. La norma que los sustenta.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios>

Trámites y Servicios

La Empresa Metro de Bogotá se exceptúa en la aplicación de la política de racionalización de trámites en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG -, toda vez que no existe una relación directa para la prestación del servicio a la ciudadanía, teniendo en cuenta que el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB- T1) no ha entrado en operación y en tal sentido aun no cuenta con trámites y servicios. Situación avalada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Nombre	Descripción	Tipo de Recurso
Concepto Racionalización de Trámites - 2020	Concepto Racionalización de Trámites - 2020	Descargar documento
Concepto Racionalización de Trámites - 2019	Concepto Racionalización de Trámites - 2019	Descargar documento



siguientes características:

a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL										
REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN										
CÓDIGO: GD-FR-025					VERSIÓN: 01					
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 4 de mayo de 2020										
Nº	Categoría de la Información Serie Documental	Categoría de la Información Subserie documental	Categoría de la Información Tipología documental	Descripción de la información	Responsable de la Custodia de la información	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Formato	Información	
									Disponible	Publicada
1	ACTAS	Actas Junta Directiva	Lista de asistencia	Registro de asistencia de la reunión que se haya asignado, se evidencian los datos de los asistentes a las sesiones del comité evidencia temas tratados	Gerencia General	Español	Físico	Word	Disponible	Publicada
2	ACTAS	Actas Junta Directiva	Acta	Documento en donde consta el lugar, la fecha y la hora de la reunión, esta se evidencia con los cuales se refieren al análisis, determinación y aprobación de las Juntas del Real Cade por los diferentes dependencias de la EMB S.A. en cumplimiento de los objetivos.	Gerencia General	Español	Físico	PDF	Disponible	
3	ACTAS	Actas Junta Directiva	Citación	Documento que se presenta en las juntas directivas y evidencia el presupuesto de gasto e contiene la información a tratar	Gerencia General	Español	Físico	Correo electrónico	Disponible	
4	ACTAS	Actas Junta Directiva	Concepto Técnico		Gerencia General	Español	Físico	Word	Disponible	
5	ACTAS	Actas Junta Directiva	Informes de Gestión		Gerencia General	Español	Físico	Word	Disponible	
6	ACTAS	Actas Junta Directiva	Estados Financieros		Gerencia General	Español	Físico	Excel	Disponible	

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí



DATOS ABIERTOS BOGOTÁ + - INICIO DE SESIÓN PARA ENTIDADES

Búsqueda de conjunta de | Datos | Entidades | Temáticas | Acerca de | Ayuda **BOGOTÁ**

HOME / DATOS / REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE EMB S.A.

Registro de Activos de Información de EMB S.A.

El Registro de Activos de Información es el Instrumento de Gestión de la Información que recoge toda la de la información pública que la EMB S.A. genere, obtenga, adquiera, transforme o controle.

Metro de Bogotá

Última actualización: 15/03/2019

10 Descargas 189 Visitas

Registro de Activos de Información Previsualización Descargar

El Registro de Activos de Información es el Instrumento de Gestión de la Información que recoge toda la de la información pública que la EMB S.A. ...

Información Adicional

Forma de presentación: Tabla Digital

Frecuencia de: Según necesidad

c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL										
REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN										
CÓDIGO: GD-FR-025					VERSIÓN: 01					
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 4 de mayo de 2020										
Nº	Categoría de la Información	Categoría de la Información	Categoría de la Información	Descripción de la Información	Responsable de la Custodia de la Información	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Formato	Información	
	Serie Documental	Subserie documental	Tipología documental						Disponible	Publicada
1	ACTAS	Actas Junta Directiva	Lista de asistencia	Registro de asistencia de la reunión que se haya asignado, se evidencian los datos de los asistentes a las sesiones del comité evidencia temas tratados	Gerencia General	Español	Físico	Word	Disponible	
2	ACTAS	Actas Junta Directiva	Acta	Documento en donde consta el lugar, la fecha y la hora de la reunión, esta se emite en los cuales se refieren al análisis, determinación y aprobación de las líneas del Realizado por las diferentes dependencias de la EMB S.A. en cumplimiento de los objetivos.	Gerencia General	Español	Físico	PDF	Disponible	
3	ACTAS	Actas Junta Directiva	Citación	Documento que se presenta en las juntas directivas y evidencia el presupuesto de gasto y contiene la información a tratar.	Gerencia General	Español	Físico	Correo electrónico	Disponible	
4	ACTAS	Actas Junta Directiva	Concepto Técnico		Gerencia General	Español	Físico	Word	Disponible	
5	ACTAS	Actas Junta Directiva	Informes de Gestión		Gerencia General	Español	Físico	Word	Disponible	
6	ACTAS	Actas Junta Directiva	Estados Financieros		Gerencia General	Español	Físico	Excel	Disponible	

d. Descripción del contenido de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí



e. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

h. Información publicada o disponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentra publicado el acto administrativo de adopción del esquema de publicación de información.

<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/2-registro-activos>



INICIO EMPRESA METRO · ATENCIÓN AL CIUDADANO · INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

[Home](#) » [Transparencia](#) » [Instrumentos de gestión de info pública](#) » [Gestión Documental](#) » [2. Registro de Activos de Información](#)

2. Registro de Activos de Información

Fecha de expedición:

Marzo 2019

Descripción:

El Registro de Activos de Información es el Instrumento de Gestión de la Información que recoge toda la información pública que la EMB S.A. genera, obtiene, adquiere, transforma o controla en el desarrollo de su objeto social.

Archivo adjunto:

 [20200504_registro_de_activos_de_informacion.xlsx](#)

Instrumentos de gestión de información pública

Seguridad de la información

Informe de PQRS y denuncias

Medidas de Integridad y Transparencia



10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

El Índice de información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características:

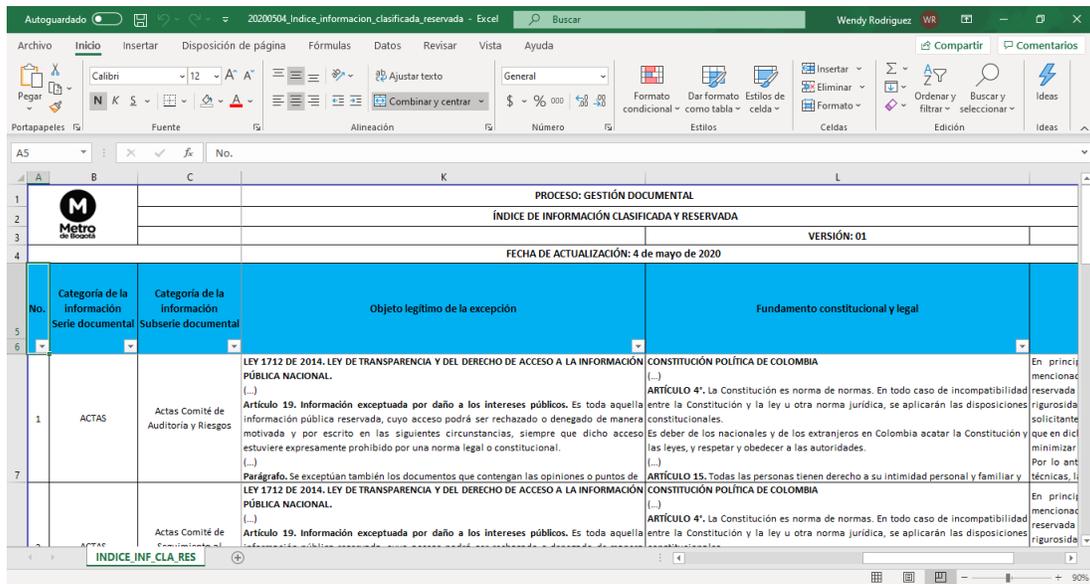
a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental>



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA				
			VERSIÓN: 01	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 4 de mayo de 2020				
No.	Categoría de la Información Serie documental	Categoría de la Información Subserie documental	Objeto legítimo de la excepción	Fundamento constitucional y legal
1	ACTAS	Actas Comité de Auditoría y Riesgos	LEY 1712 DE 2014. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (...) Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional. (...) Parágrafo. Se exceptúan también los documentos que contengan las opiniones o puntos de vista de los funcionarios públicos. LEY 1712 DE 2014. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (...) Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (...) ARTÍCULO 4°. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades. (...) ARTÍCULO 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su honor. Es deber del Estado garantizar el ejercicio de este derecho. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (...) ARTÍCULO 4°. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.
7	ACTAS	Actas Comité de Auditoría y Riesgos	LEY 1712 DE 2014. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (...) Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (...) ARTÍCULO 4°. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades. (...) ARTÍCULO 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su honor. Es deber del Estado garantizar el ejercicio de este derecho. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (...) ARTÍCULO 4°. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí



DATOS ABIERTOS BOGOTÁ

Búsqueda de conjunto de

[Datos](#) [Entidades](#) [Temáticas](#) [Acerca de](#) [Ayuda](#)

HOME / DATOS / ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA DE EMB S.A.

Índice de Información Clasificada y Reservada de EMB S.A.

El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la EMB S.A., que ha sido calificada como clasificada o reservada.

Metro de Bogotá

Última actualización: 15/03/2019

2 Descargas 105 Visitas

[Previsualización](#) [Descargar](#)

Índice de Información Clasificada y Reservada ...

El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la EMB ...

Información Adicional

Forma de presentación: Tabla Digital

c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

d. Nombre o título de la información.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

e. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

g. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

h. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

i. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

j. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

k. Fundamento jurídico de la excepción.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

l. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

m. Fecha de la calificación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

n. Plazo de clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentra publicado el acto administrativo de adopción del índice de información clasificada y reservada.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n>

3. Índice de Información Clasificada y Reservada

Fecha de expedición:

Junio 2019

Descripción:

El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la EMB S.A., que ha sido calificada como clasificada o reservada.

Archivo adjunto:

[20200504_Indice_informacion_clasificada_reservada.xlsx](#)

Instrumentos de gestión de información pública

Seguridad de la información

Informe de PQRS y denuncias

Medidas de Integridad y Transparencia



10.4. Esquema de Publicación de Información

Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características:

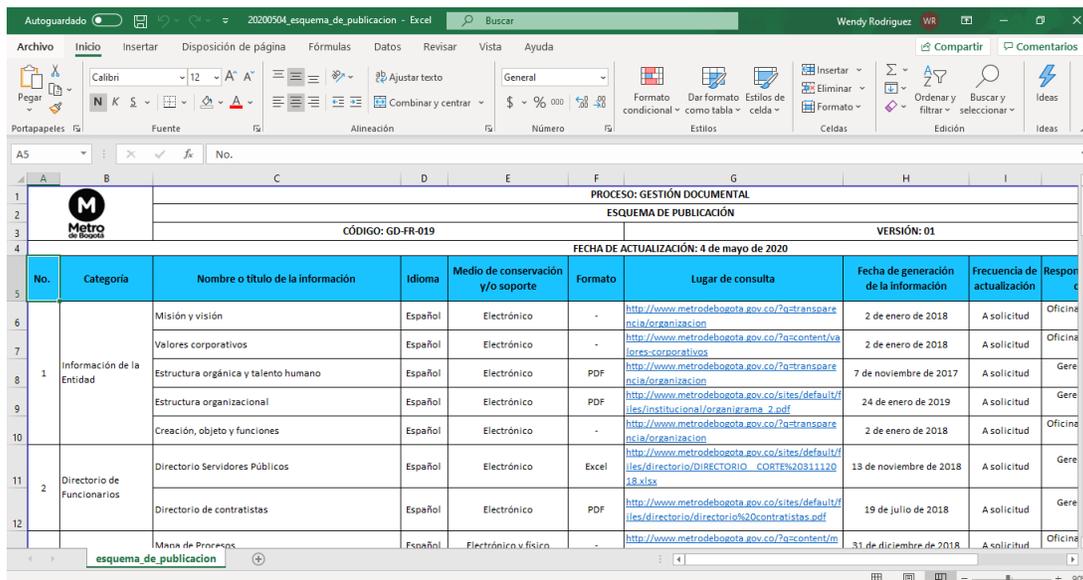
a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=node/855>



No.	Categoría	Nombre o título de la información	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Formato	Lugar de consulta	Fecha de generación de la información	Frecuencia de actualización	Responsabilidad
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL									
ESQUEMA DE PUBLICACIÓN									
CÓDIGO: GD-FR-019					VERSIÓN: 01				
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 4 de mayo de 2020									
6	1 Información de la Entidad	Misión y visión	Español	Electrónico	-	http://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/organizacion	2 de enero de 2018	A solicitud	Oficina
7		Valores corporativos	Español	Electrónico	-	http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/valores-corporativos	2 de enero de 2018	A solicitud	Oficina
8		Estructura orgánica y talento humano	Español	Electrónico	PDF	http://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/organizacion	7 de noviembre de 2017	A solicitud	Gere
9		Estructura organizacional	Español	Electrónico	PDF	http://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/institucional/organigramas_2.pdf	24 de enero de 2019	A solicitud	Gere
10		Creación, objeto y funciones	Español	Electrónico	-	http://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/organizacion	2 de enero de 2018	A solicitud	Oficina
11	2 Directorio de Funcionarios	Directorio Servidores Públicos	Español	Electrónico	Excel	http://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/directorio/DIRECTORIO_CORTE%2031112018.xlsx	13 de noviembre de 2018	A solicitud	Gere
12		Directorio de contratistas	Español	Electrónico	PDF	http://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/directorio/directorio%20contratistas.pdf	19 de julio de 2018	A solicitud	Gere
		Maneja de Procesos	Español	Electrónico y físico	-	http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/m	31 de diciembre de 2018	A solicitud	Oficina

b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>



Respuesta auditoría: Sí

c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

h. Nombre de responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

i. Nombre de responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: Sí

j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentra publicado el procedimientos participativo implementado para la adopción del esquema de publicación de información.

No se encuentra publicado el acto administrativo de adopción del esquema de publicación de información.

<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=node/855>

k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/855>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentra publicado el acto administrativo de adopción del esquema de publicación de información.

<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=node/855>

1. Esquema de publicación

Fecha de expedición:

Octubre 2018

Descripción:

El Esquema de Publicación es el instrumento de información del que dispone la EMB S.A. para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada en el sitio web de la Entidad.

Archivo adjunto:

[20200504_esquema_de_publicacion.xlsx](#)

Instrumentos de gestión de información pública

Seguridad de la información

Informe de PQRS y denuncias

Medidas de Integridad y Transparencia

Transparencia

Denuncias

10.5. Programa de Gestión Documental

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/605>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/605>



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD
CODIGO: GD-DR-001 VERSIÓN: 02

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

Verión impresa "NO CONTROLADO", verificar su vigencia en el listado maestro de documentos

Página 3 de 35

b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/node/605>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentra publicado el acto administrativo de adopción del programa de gestión documental.

<https://www.metrodebogota.gov.co/node/605>

INICIO EMPRESA METRO - ATENCIÓN AL CIUDADANO - INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

Inicio

4. Programa de gestión Documental - PGD

Fecha de expedición:

Noviembre 2018

Descripción:

Programa de Gestión Documental - PGD es un instrumento archivístico que plantea en el corto y mediano plazo el desarrollo de los procesos archivísticos de la EMB S.A., desde su origen hasta su disposición final, para facilitar el acceso, consulta y custodia de la información producida y recibida por la Entidad en ejercicio de su objeto social y funciones

Archivo adjunto:

[GD-DR-001 Programa de Gestión Documental - PGD_V2.pdf](#)

Instrumentos de gestión de información pública

Seguridad de la información

Informe de PQRS y denuncias

Medidas de Integridad y Transparencia



10.6. Tablas de Retención Documental

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/tablas-retenci%C3%B3n-documental>

Respuesta auditoría: Sí

PROCESO GESTION DOCUMENTAL												
TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL - TRD												
CÓDIGO: 00-FR-013												
FECHA DE VIGENCIA: 17 de diciembre de 2018												
VERSIÓN: 02												
ACTUALIZACIÓN: SI NO X												
OFICINA RESPONSABLE: OFICINA DE CONTROL INTERNO												
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NIVEL, CANTIDAD Y TIPO DE DOCUMENTALES	RESERVA DE RESPALDO DE COPIAS		RETENCION		DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO		
Trámite	Actos	Subactos	Actos	Actos	Actos	Actos	OT	E	MT	S		
130	13	1	PROCESOS									La subserie documental Informes a Entidades de Control y Vigilancia poseen valores primarios y secundarios. Pasados el tiempo de retención establecidos, la subserie se conservará únicamente en el archivo histórico, en soporte original, estos documentos continuarán siendo legibles por los resultados documentales sobre la mesa de la SIAE S.A. Debe informarse del estado de las actuaciones de la Entidad en cumplimiento de las obligaciones establecidas en su propia ley.
130	13	1	Informes a Entidades de Control y Vigilancia	NA	NA	2	8	CT				
130	13	2	Informes e otros Organismos	NA	NA	2	3				5	La subserie documental Informes a otros Organismos poseen valores secundarios que justifican una selección una vez cumplido su tiempo de retención. Esta selección se realizará de manera selectiva conservando el 100% de aquellos informes que por el contenido hayan generado investigaciones de carácter administrativo.
130	13	2	Informes de Auditoría de Control Interno	NA	NA	2	3				5	
130	13	3	Informes de Auditoría	NA	NA	2	8	CT				La subserie documental Informes de Auditoría de Control Interno poseen valores primarios y secundarios. Pasados el tiempo de retención establecidos, la subserie se conservará únicamente en el archivo histórico, en soporte original. Esta subserie representa las oportunidades de mejora de la gestión y genera los correspondientes planes en el marco de los casos que la Ley le asigna a la Oficina de Control Interno.
130	13	3	Planes de Auditoría	NA	NA	2	8	CT				
130	13	5	Informes de Auditoría	NA	NA	2	3				5	La subserie documental Informes de Calidad poseen valores primarios y secundarios. Pasados el tiempo de retención establecidos, la subserie se conservará el 100% de los informes que se hayan creado como resultado de trabajos con la ciudadanía.
130	13	5	Informes de Calidad	NA	NA	2	3				5	
130	20	3	Planes	NA	NA	2	3	CT				La subserie documental Planes Anuales de Auditoría poseen valores primarios y secundarios. Pasados el tiempo de retención establecidos, la subserie se conservará únicamente en el archivo histórico, en soporte original, además se le otorgará una oportunidad de mejora de la gestión y las recomendaciones pertinentes en el marco de los casos que la Ley le asigna a la Oficina de Control Interno.
130	20	3	Planes Anuales de Auditoría	NA	NA	2	3	CT				

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/tablas-retenci%C3%B3n-documental>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentra publicado el acto administrativo de adopción de las tablas de retención documental.

<https://www.metrodebogota.gov.co/content/tablas-retenci%C3%B3n-documental>

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL - TRD

Las Tablas de Retención Documental - TRD de la Empresa Metro de Bogotá S.A. aprobadas y convalidadas son las siguientes:

- [Gerencia General](#)
- [Oficina Asesora Jurídica](#)
- [Oficina Asesora de Planeación Institucional](#)
- [Oficina de Control Interno](#)
- [Gerencia Técnica](#)
- [Gerencia Ejecutiva y de Estructuración Financiera](#)
- [Gerencia de Desarrollo Inmobiliario](#)
- [Gerencia de Contratación](#)
- [Gerencia Administrativa y Financiera](#)
- [Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía](#)
- [Gerencia de Riesgos y Seguridad](#)

[Certificación Inscripción Registro Único de Series Documentales - RUSD - Empresa Metro de Bogotá S.A.](#)

[Cuadro de clasificación Documental - CCD](#)

	Denuncias
	Banco fotográfico
	Agenda

COMISIÓN SEGUIMIENTO PROYECTO
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ
INFORME FINAL / OCTUBRE 2020

**NOTIFICACIONES
POR AVISO**

10.7. Registro de publicaciones

a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/publicaciones/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El registro de publicaciones debe contener todos los documentos que ha publicado actualmente y con anterioridad en el sitio web del sujeto obligado relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, automáticamente disponibles para su consulta y/o descarga.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/publicaciones/>

INICIO EMPRESA METRO · ATENCIÓN AL CIUDADANO · INFORMACIÓN INVERSIONISTAS

Inicio

Publicaciones

2019	Fecha de expedición	Nombre	Autor (es)	Descripción	Tipo de recurso
2019		Estaciones de la Primera línea del Proyecto Metro	Empresa Metro de Bogotá S.A	Artículo explicando el recorrido y cada una de las 16 estaciones que se van a contemplar dentro del trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá...	Ir al documento
2019		Primera Línea del Metro	Empresa Metro de Bogotá S.A	Artículo primera línea de Metro de Bogotá	Ir al documento
2019		Trazado PL MB - Tramo I	Empresa Metro de Bogotá S.A	Video en el cual se muestra de manera grafica el trazado de la primera línea del Metro de Bogotá	Ir al documento
2019		Estudio de impacto ambiental y social (EIAS)	Financiera de Desarrollo Nacional	Determinar el estado actual de los recursos naturales, del medio ambiente y de los aspectos socioeconómicos del área de...	Ir al documento

Normatividad

- Transparencia
- Denuncias
- Banco fotográfico
- Agenda

[CAMBIAR DOCUMENTO PROYECTO](#)

b. Automáticamente disponibles.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/publicaciones/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El registro de publicaciones debe contener todos los documentos que ha publicado actualmente y con anterioridad en el sitio web del sujeto obligado relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, automáticamente disponibles para su consulta y/o descarga.

<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/marco-legal/publicaciones/>

10.8. Costos de reproducción

a. Costos de reproducción de la información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Resolucion%20C3B3n%20No.%20221%20de%202019%20-



%20Por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20establecen%20los%20costos%20d...

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :

https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Resoluci%C3%B3n%20No.%20221%20de%202019%20-%20Por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20establecen%20los%20costos%20de%20reproducci%C3%B3n%20de%20informaci%C3%B3n%20de%20la%20EMB.pdf

b. Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

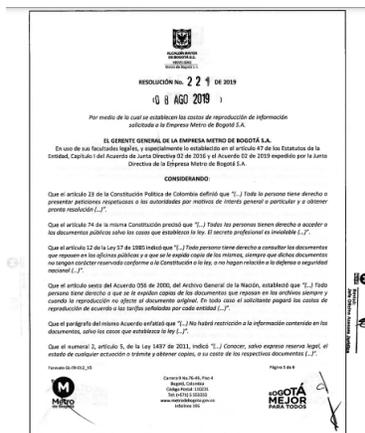
L i n k :

https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Resoluci%C3%B3n%20No.%20221%20de%202019%20-%20Por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20establecen%20los%20costos%20d...

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :

https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Resoluci%C3%B3n%20No.%20221%20de%202019%20-%20Por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20establecen%20los%20costos%20de%20reproducci%C3%B3n%20de%20informaci%C3%B3n%20de%20la%20EMB.pdf



10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado

a. Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 - 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/canales-recepci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/canales-recepci%C3%B3n>

10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

a. Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes>

Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:

b. Número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/INFORME%20PQRS%20METRO%20DE%20BOGOTA%20SEPTIEMBRE%202020.pdf

c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/INFORME%20PQRS%20METRO%20DE%20BOGOTA%20SEPTIEMBRE%202020.pdf

d. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion->



publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/INFORME%20PQRS%20METRO%20DE%20BOGOTA%20SEPTIEMBRE%202020.pdf

e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes>

Respuesta auditoría: Sí

O b s e r v a c i ó n a u d i t o r í a :
https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/INFORME%20PQRS%20METRO%20DE%20BOGOTA%20SEPTIEMBRE%202020.pdf

11. Transparencia Pasiva.

11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública

a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante el número o código de seguimiento asignado

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/ley-transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica>

Respuesta auditoría: Sí

11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

Requisitos generales:

a. Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

b. Validación de los campos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

c. Ayudas

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

d. Solicitud de información pública con identidad reservada

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

Campos mínimos del formulario:

e. Tipo de Solicitud

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

f. Tipo de solicitante

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

g. Primer Nombre

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

h. Segundo Nombre (opcional)

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

i. Primer Apellido

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

j. Segundo Apellido (opcional)

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

k. Tipo de identificación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí



I. Número de identificación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

m. Razón Social

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

n. NIT

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

o. País

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

p. Departamento

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

q. Municipio

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

r. Dirección

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

s. Correo electrónico

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

t. Teléfono fijo

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>



Respuesta auditoría: Sí

u. Teléfono móvil

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

v. Contenido de la solicitud

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

w. Archivos o documentos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: Sí

x. Opción para elegir el medio de respuesta

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se encuentra la opción de elegir el medio de respuesta.

<https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/publico/registrarPeticion/1809998>

y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se informan sobre los posibles costos.



<https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/publico/registrarResultivo/1809998>

Procuraduría General de la Nación

<https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/publico/registrarResultivo/1809998>

wrodriguez18990 Cerrar Sesión

Bogotá te escucha Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ English Version

REGISTRO DE PETICIÓN

Tipo de solicitante

Acción Colectiva sin persona jurídica Apoderado de En nombre propio En representación de

Asunto * ¿Te encuentras en alguna condición especial? (Ninguna) ▼

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, DOCX, GIF, JPEG, JPG, MOV, MP2, MP3, MP4, MPEG, ODG, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, TXT, WAV, WMA, WMV, XLS, XLSX, ZIP.

Adjuntar Archivo...

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición * SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ▼ Palabra Clave

12. Criterio Diferencial de Accesibilidad

12.1. Formato alternativo para grupos étnicos y culturales

a. ¿La entidad ha divulgado información y elaborado formatos alternativos en respuesta a las solicitudes de las autoridades de los grupos étnicos y culturales del país distintas a las peticiones propias de los registros públicos que manejan las cámaras de comercio?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.tawdis.net/resumen>

Respuesta auditoría: Sí

12.2. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad

a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad en medios electrónicos?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.tawdis.net/resumen>

Respuesta auditoría: Sí

13. Protección de Datos Personales

13.1. Cumplimiento de principios y obligaciones del régimen general de protección de datos personales

a. ¿La entidad realizó la inscripción de sus bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://rnbd.sic.gov.co/sisi/consultaTitulares/consultas/>



Respuesta auditoría: Sí

b. ¿La política de tratamiento de la información publicada en la página web contiene la identificación y datos de contacto del responsable del tratamiento, el área o persona encargada de la atención de reclamos y consultas, y el procedimiento para que los titulares ejerzan su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/relacionados-la-informaci%C3%B3n/pol%C3%ADtica>

Respuesta auditoría: Sí

c. En caso de que se recolecten datos personales a través de la página web (a través de casillas de información, formularios, etc.) ¿están publicadas en la página web, o se comunican a las personas que navegan la página web, las finalidades para las cuales son recolectados esos datos?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/relacionados-la-informaci%C3%B3n/pol%C3%ADtica>

Respuesta auditoría: Sí

d. ¿La entidad solicita la autorización previa, expresa e informada, cuando recolecta datos personales a través de la página web, en los supuestos que no están cubiertos por la excepción de solicitud de autorización del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/relacionados-la-informaci%C3%B3n/pol%C3%ADtica>

Respuesta auditoría: Sí

e. ¿La página web está protegida con un protocolo de seguridad, como el de transferencia de hipertexto "https" o similar, que otorgue un nivel de seguridad a la información que se trata a través de la página web?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.metrodebogota.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí



Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público

- c. Horarios y días de atención al público.

6. Planeación.

6.2. Plan de Acción / Plan de Gasto Público

- g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
- h. Presupuesto desagregado con modificaciones

6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño

- a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.

7. Control.

7.2. Reportes de control interno

- a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión

- b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto obligado.

10. Instrumentos de gestión de información pública.

10.2. Registro de Activos de Información

- i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

- o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.



10.4. Esquema de Publicación de Información

- j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.
- k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

10.5. Programa de Gestión Documental

- b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

10.6. Tablas de Retención Documental

- b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

10.7. Registro de publicaciones

- a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.
- b. Automáticamente disponibles.

11. *Transparencia Pasiva.*

11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

- x. Opción para elegir el medio de respuesta
- y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta